



Vivienda en Tarapacá: una enfermedad con origen claro

La semana pasada, nuestro medio publicó una crónica que, a partir de estudios sectoriales de Gobierno, informaba que la comuna de Alto Hospicio ha sumado más de 13 mil viviendas en los últimos siete años. Sin embargo, este crecimiento explosivo del 40% -a diferencia de Iquique donde la oferta habitacional solo creció un 13%- ha generado preocupación por su carácter inorgánico, reflejado en la escasez de equipamiento, servicios básicos y planificación territorial. Más allá de factores comerciales o del impacto migratorio, el origen del problema es institucional: la falta de liderazgo urbanístico por parte de los municipios de Iquique y Pozo Almonte.

En medio de la crisis habitacional que enfrenta Tarapacá, Alto Hospicio ha sido el único territorio que ha ofrecido condiciones normativas y disponibilidad de suelo para la inversión pública y privada en vivienda. Las demás comunas, pese a su potencial, han quedado atrapadas en la desidia de sus autoridades. La Ley General de Urbanismo y Construcciones entrega a los municipios -en especial a sus alcaldes- la responsabilidad de actualizar la planificación urbana comunal: uso de suelo, zonas de expansión de la ciudad, localización de equipamiento comunitario, entre otros. Sin embargo, Iquique demoró 44 años en actualizar su plan regulador, mientras que Pozo Almonte lleva 41

años sin hacerlo, a pesar de múltiples solicitudes del concejo municipal a su alcalde.

A veces, un síntoma en un órgano tiene su causa en otro. El crecimiento inorgánico de Alto Hospicio no es solo un error propio, sino el reflejo de la omisión de otros. Entender esta patología urbana exige buscar su origen: la falta de gestión y visión de los alcaldes de Iquique y Pozo Almonte.

En Tarapacá, la crisis de vivienda puede tener distintas lecturas, pero una sola enfermedad con origen claro.

Alonso Velásquez Rodríguez,
abogado
magíster en Gestión y Políticas Públicas